

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 110014003020-2000-00325-00 Restitución de FLOR DE MARIA RODRIGUEZ BLACO contra EDGAR EMILIO ARIAS BETANCOUR, WALDINA GARCIA, OSCAR FRANCO GARCIA

Visto el informe secretarial y el oficio allegado del Juzgado Veinte de Familia de Bogotá, el Juzgado DISPONE:

ORDENAR que se remitan las copias requeridas por el JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA, del proceso de restitución de inmueble de la referencia, para el proceso de declaración de unión marital de hecho y su consecuente disolución de sociedad patrimonial de hecho número 1001-31-10-020-2020-00141-00 demandante Oscar Franco García demandada Martha Lucía Murillo Arias.

NOTIFÍQUESE

**Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

BS

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO No 121 Hoy trece (13) de diciembre de dos mil
veintiuno (2021) a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

**Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Código de verificación: **8d8d261938d061bae9c64b5c6b7e96640669524fe5cafd73a53c337616ece07b**

Documento generado en 12/12/2021 06:45:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>